



# **DOSSIER DE PRENSA**

**9 DE FEBRERO DE 2008**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

## En Portada

## ● El nuevo marco urbanístico en Andalucía

# La Junta devalúa con un decreto su propia normativa territorial

Todos los municipios con menos de 10.000 habitantes podrán incrementar su población entre un 40% y un 60% • El ratio demográfico para las VPO será inferior a los pisos libres • El suelo industrial no tendrá límites

Carlos Marmol / SEVILLA

Por decreto, y bajo el paraguas del pacto institucional por la vivienda —cocinado apenas unos meses antes de las inminentes elecciones autonómicas—, la Junta de Andalucía ha decidido abrir definitivamente la mano y relajar los polémicos límites urbanísticos impuestos a los municipios andaluces en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) por mandato del Parlamento andaluz. Y lo ha hecho de forma parcial —para las localidades cuya población no supere las 10.000 personas, precisamente aquellos términos en los que los problemas de presión urbanística son mayores— y con ciertos mecanismos administrativos de control, pero renunciando en buena parte a los argumentos sostenidos desde hace más de un año y —formalmente hablando— orillando las resoluciones de la Cámara andaluza. Oficialmente, todos los cambios han sido acordados con la Federación de Municipios y Provincias de Andalucía (FAMP) y con otros grupos y agentes económicos.

El texto legal que autoenmienda parcialmente al POTA, pero sin derogarlo, apareció este jueves en el BOJA. Su aplicación rige por tanto a partir de ayer, lo que significa que el cinturón de contención urbanística del Plan Territorial de Andalucía ha pasado a ser bastante más holgado, esencialmente para las localidades cuyo crecimiento en los últimos años ha sido más discreto. El decreto, que aborda también otras cuestiones claves de política urbanística, regula esta flexibilización en su disposición adicional segunda, donde emite unos "criterios" para medir la adecuación de los



Una imagen de edificios en construcción.

ANTONIO PIZARRO

## EL ARGUMENTO OFICIAL

Obras Públicas dice que flexibiliza el POTA para "potenciar el uso de los equipamientos públicos"

planes generales "al modelo de ciudad" establecido en el POTA. En su formulación, estos criterios son los que este diario publicó en exclusiva en noviembre: *barra libre* para la calificación de suelo industrial, aplicación de un ratio de vivienda —a efectos de autorización de los nuevos crecimientos urbanos— distinto en el caso de las VPO y, sobre

todo, una "modulación de los límites de crecimiento del Plan Territorial" en función de la población de los distintos términos municipales, aunque siempre sin superar la barrera de los 10.000 habitantes. Tres supuestas excepciones puntuales que, por la vía de los hechos consumados, vienen a cambiar una parte del *argumentario* que subyacía bajo el POTA.

Este último punto es el que más dará que hablar. Sobre todo por cómo se argumenta desde la Junta: en teoría, la causa de esta flexibilización no son las presiones de la patronal —que amenazó con romper la concertación social— ni de los ayuntamientos, la mayoría gober-

nados por el PSOE, sino la voluntad de la Junta de "potenciar la utilización de los equipamientos existentes" en los municipios. Esto es: según la tesis oficial, el POTA no se enmienda por el convencimiento de la Junta de que su formulación inicial era demasiado rígida, sino para que los ayuntamientos puedan rentabilizar los equipamientos existentes con más población.

Con independencia de la solidez de este argumento, lo trascendente es la "modulación" de los límites existentes, que eran del 40 por ciento en lo que a la calificación de suelo se refiere y del 30 por ciento con respecto a la población. Ambos parámetros se fijaban para un pe-

riodo máximo de ocho años. Ahora, en aquellos municipios que no hayan crecido más de un 10,2 por ciento (la media andaluza), estos límites se aplicarán con tres parámetros distintos. Los municipios de menos de 2.000 habitantes podrán crecer más de un 60 por ciento. Los municipios de menos de 5.000 vecinos y más de 2.000 podrán incrementar su población un 50 por ciento. Finalmente, los municipios con más de 5.000 y menos de 10.000 empadronados podrán crecer un 40 por ciento. El decreto no explica claramente si estos porcentajes se aplicarán sobre suelo urbanizable o sobre población, aunque de su redacción se deduce

## Las administraciones regional y local 'sacarán' suelo de los planes para viviendas protegidas

Los terrenos podrán liberarse siempre y cuando la mitad de su edificabilidad sea para VPO

C. ML / SEVILLA

El decreto de la Junta que enmienda parcialmente el POTA incluye, en su capítulo tercero, un procedimiento de urgencia para que los

ayuntamientos activen suelos para construir viviendas protegidas. Este mecanismo, que consiste en una serie de excepciones sobre la normativa administrativa vigente, busca dar salida a la situación que provocó la propia Junta tras la promulgación de la LOUA, en 2002. Esta ley establecía un plazo de cuatro años a partir del cual los ayunta-

mientos que no se hubieran adaptado a sus criterios no podrían "aprobar modificaciones de planeamiento general que afectasen a la ordenación estructural, dotaciones y equipamientos" de una ciudad. Esta orden implicaba la paralización de facto de buena parte de la gestión urbanística en Andalucía a partir de diciembre de 2006, ya

que tan sólo una mínima parte de consistorios se adaptaron a tiempo a la LOUA.

Se llegaba así a un callejón sin salida: la Junta obligaba a los ayuntamientos a acogerse a la nueva legislación, que no ha dejado de enmendarse desde su promulgación, so riesgo de detener por completo sus proyectos de crecimiento. Pero, al mis-

mo tiempo, les reclamaba suelos para impulsar la construcción de VPO. Terrenos que los consistorios sencillamente no podían liberar al carecer de documentos urbanísticos legales. La promesa electoral del PSOE de impulsar la construcción de pisos protegidos, hecha a raíz de los comicios autonómicos, peligraba. No tenía, físicamente hablando, dónde hacerse cierta.

De ahí que el decreto publicado en el BOJA regule con profusión, y de forma urgente, cómo debe realizarse la tramitación de las reservas de suelo para construir VPO al margen de los planes generales.

**ABRIR LA MANO** La Junta decide admitir excepciones a los límites urbanísticos oficiales establecidos por orden del Parlamento andaluz

el segundo extremo, ya que la contención en suelo urbanizable ya era de un 40 por ciento en el POTa.

De todas formas, la Junta extiende la excepción también a los municipios de menos de 10.000 habitantes que hayan crecido por encima del 10,2 por ciento, aunque lo condiciona a que "en cada caso estén garantizadas las dotaciones, equipamientos, servicios e infraestructuras que establezca la legislación vigente". No se explica cómo ni dónde se evaluará dicha adecuación, aunque es de suponer que este punto sea objeto de análisis de las nuevas comisiones de control territorial, el organismo administrativo por el que tendrán que pasar todos los planes generales de los municipios andaluces.

Como ya se avanzó en su día, los suelos industriales no computarán a partir de ahora a la hora de califi-

## 10,2%

### PUNTO DE REFERENCIA

Ésta es la cifra media de crecimiento que usa la Administración regional para establecer los nuevos topes

car suelo en los planes de ordenación, lo que deja sin validez el límite del 40 por ciento de crecimiento en suelo incluido en la formulación inicial del POTa. El argumento de la Junta para promover este cambio es "potenciar el desarrollo económico".

Con la vivienda protegida la Junta hace la tercera y esencial revocación argumental con respecto al discurso del último año: el número de habitantes por vivienda computará con un coeficiente inferior al mercado, con carácter general, en función de la tipología de las viviendas protegidas. La Consejería de Obras Públicas, consciente de lo que supone tal medida —descafeinar de nuevo los límites al crecimiento con el cobijo de las promociones de vivienda protegida—, trata de compensar esta singular decisión con la prerrogativa de "garantizar la implantación de los equipamientos públicos que se precisen mediante la inclusión de los mismos en la planificación correspondiente". Curiosamente, esta última afirmación contrasta —por contradictoria— con la relativa a la necesidad de "potenciar los equipamientos existentes", motivo con el que se justifica la flexibilización del POTa. Dicho de forma más simple: la Junta, en el caso de la VPO, se mantiene alerta para que estos incrementos poblacionales no supongan merma en las dotaciones públicas existentes. Pero, al mismo tiempo, al justificar las causas de abrir la mano en los límites de crecimiento urbanístico, paradójicamente da a entender que estos mismos equipamientos públicos, en teoría en riesgo de saturación debido a los nuevos crecimientos urbanísticos, son poco utilizados.



Manuel Chaves, presidente de la Junta, firma el pacto andaluz por la vivienda con el presidente de la FAMP, Francisco Toscano.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

## Los municipios aprobarán el ajuste de sus PGOU a la ley de forma directa

Los ayuntamientos podrán incrementar la densidad y la edificabilidad en las VPO

C. Mármol / SEVILLA

La adaptación obligatoria de los planes generales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) ha sido un fracaso. Esta situación ha generado además cierta incertidumbre sobre parte de la actividad urbanística prevista para los próximos años y, con ella, sobre las expectativas de determinados ayuntamientos e inversores en suelo. Casi todo lo construido en los últimos tiempos se ha hecho gracias a los planes vigentes o al amparo de recalificaciones, aunque esta vía quedó momentáneamente cerrada por la propia ley andaluza cuatro años después de su promulgación.

La Junta ha decidido ahora articular una fórmula para que los ayuntamientos puedan acogerse a la ley vigente, aunque con ciertos límites para que esta vía de reforma parcial de los planes generales en vigor no termine convirtiéndose en una gatera para seguir recalificando suelo sin respetar los criterios

establecidos por el Parlamento. Esta hoja de ruta es la que se explica con detalle en el decreto publicado en el BOJA, donde también se establecen excepciones —significativas, en términos empresariales— a la obligación de tener reservar suelo para hacer VPO, además de modificar el sistema de control que ejercía la propia Junta (relativo a la evaluación de las modificaciones sustanciales de un Plan General).

En lo que se refiere a la reserva de suelo, la Junta exige de cumplir este trámite, previsto en su propia legislación, a todos los sectores de suelo que cuenten con una ordenación pormenorizada aprobada inicialmente antes del 20 de enero de 2007, así como a aquellas áreas (de una ciudad) que cuenten con esta fase pormenorizada (planeamiento de desarrollo) aprobada inicialmente al trámite de aprobación del documento marco de adaptación a la ley. Esta decisión probablemente dejará sin cumplir las obligaciones para hacer VPO que rigen para todos a las bolsas de suelo, adquiridas por propietarios privados o promovidas por operadores públicos, a las que las sucesivas reformas legales en materia de urbanismo les cogieran con el proceso de planificación detallada ya hecho.

### LAS IDEAS BÁSICAS

#### 1 Planes sin aval legal

El proceso abierto para que los ayuntamientos se adapten a la LOUA ha sido un fracaso absoluto

#### 2 Reservas de suelo

Las zonas con su diseño urbanístico detallado aprobado antes de enero de 2007 se libran de VPO

#### 3 Menos control

Los consistorios serán los que, aunque informando a la Junta, prueben su adaptación a la legislación

#### 4 Nuevo criterio

Los cambios urbanísticos en relación a la densidad y a la edificabilidad ya no serán "sustanciales"

Otro punto crítico en relación a la adaptación de los planes generales a la LOUA es el que se refiere a su tramitación. Hasta ahora, las modificaciones parciales de un plan que afectaban a la estructura de la ciudad debían ser aprobadas por los consistorios en primera instancia, pero ser sometidas posteriormente al control de la Junta. Desde este momento, las adaptaciones parciales, aunque serán revisadas por la comisión autonómica, podrán ser aprobadas directamente por los ayuntamientos, dada (según la nueva tesis de la Junta) su naturaleza "no sustancial". En todo caso, lo más llamativo es que, en el caso de la vivienda protegida, la Junta ya no considerará "alteraciones sustanciales" las correcciones de edificabilidad y de densidad, —incluso ambos parámetros—, que sean necesarias para mantener el aprovechamiento urbanístico del planeamiento vigente en el momento de la adaptación. Este criterio, aunque el decreto no lo dice, implica la obligación para los equipos redactores de un PGOU, de incrementar también la edificabilidad de otros usos urbanísticos ajenos a la vivienda protegida, entre ellos los dotacionales, terciarios y los de vivienda libre; éstos dos últimos, lucrativos.

## Provincia

# Cabalgatas y actuaciones en una provincia llena de Carnaval

'El Largo' en Chipiona y Las Carlotas en Sanlúcar, abrieron la fiesta el jueves, mientras que Rota vive hoy su primer carrusel y Medina se disfraza para el baile

Redacción / CADIZ

Las previsiones de fuerte viento de levante no sólo no han acabado con las ganas de Carnaval sino que en muchos de los municipios no ha hecho otra cosa que empezar. Así, tras los pregones, las degustaciones, las actuaciones y cabalgatas toman el relevo durante el fin de semana.

## CHIPIONA

El chirigotero José Enrique Gutiérrez, 'El Largo', no dejó indiferente a nadie en su pregón en la noche del jueves en la Peña Peñita. En su intervención no dejó titeres con cabeza lanzando dardos encendidos contra toda la falsedad que también hay en el carnaval. Disfrazado de punkie ciego antisistema se sirvió de ese papel para criticar la dejadez, ignorancia y estulticia del Consistorio para con el urbanismo personificado en sus plazas públicas. Criticó con contundencia la decisión municipal de elegir para el pregón oficial a famosos aunque no tengan ni idea de la idiosincrasia de la localidad. Dio algún repaso que otro a esos personajillos que satisfacen su ego cada carnaval y se despachó diciendo que "para lo que hay que ver mejor es ser ciego".

## SANLÚCAR

También, en la noche del jueves, Las Carlotas pregonaron el Carnaval de su tierra. El popular dúo musical de sevillanas hizo lo propio en la Plaza del Cabildo, por cuyo escenario también pasó la comparsa de Tino Tovar y Angel Subiela 'Los perfumistas'. Sanlúcar vive hoy sábado su día grande de Carnaval con la tradicional cabalgata que recorrerá la localidad para terminar en la misma céntrica plaza, donde se celebrará una fiesta de disfraces hasta bien entrada la madrugada.

## ROTA

La plaza España acogerá a la una del mediodía el I Carrusel de Coros



1



2

1. José Enrique Gutiérrez 'El Largo' ofreció un pregón cargado de crítica en la Peña Peñita la noche del jueves. 2. El dúo musical de sevillanas Las Carlotas fueron pregoneras en su tierra, Sanlúcar, junto a la alcaldesa de la ciudad 3. Juan Marchante junto a su agrupación 'Tierras tartessas' en 1981.



3

en el que participarán el coro local 'La Tropa de la Pepa', el coro 'La Catedral' de Julio Pardo y Antonio Rivas y el coro 'Los del Portal de Jerez' de José Manuel Valdés Álvarez. Además el carrusel estará acompañado de una degustación de arroz mariner, mientras que la bodega La Mina tendrá su IV Filetá. Por la tarde, a partir de las nueve, irán pasando por el escenario instalado en la plaza de San Roque, las distintas agrupaciones locales, mientras que la asociación de mujeres Siglo XXI realizará en su sede una Fiesta de Carnaval.

## MEDINA

En la localidad asidonense, el levante ha obligado al Ayuntamiento a aplazar hasta el próximo sábado la cabalgata del humor que estaba previsto para hoy a las cinco y media de la tarde. Sin embargo, la delegación de Fiestas ha decidido continuar con los actos programados por la noche en la carpa de El Caminillo donde habrá un baile de disfraces. El domingo se celebrará la gala carnavalesca a partir de las cuatro de la tarde con las actuaciones de los primeros premios del concurso de Gran Teatro Falla de Cádiz. No obstante, sobre las dos de la tarde, el barrio de Santa María celebrará la tradicional gala para homenajear al antiguo carnavalesco, Juanito Marchante, el primer letrista que llevó a Falla a una comparsa de Medina.

## BARBATE

Hoy sábado, en la carpa instalada en la plaza de los Seis Grifos, tendrá lugar a partir de las once de la noche un baile de disfraces amenizado con música y coplas de carnaval. Mañana domingo, por la tarde, se desarrollará la cabalgata de carrozas, charangas y agrupaciones que serán acompañadas por la banda de música desde el polideportivo municipal.

## VEJER

Esta noche, la carpa instalada junto al parque de Los Remedios acogerá a partir de las nueve y media, la final del concurso de agrupaciones carnavalescas, Manuel Romero Campanita, entregándose además, el Pito de Oro, que este año será entregado a Juana 'La Nieve'. El domingo tendrá lugar el pregón del Carnaval que este año realizará el monologuista Tony Rodríguez. Actuarán a continuación las agrupaciones locales y 'Las Pito-risas' /J.M./F.J.F./H.R./A.J.C./J.M.R.

Este Mes

Gafas Progresivas

**185€**

Consigue el **AJUSTE PERFECTO**  
DEL LIDER EN PROGRESIVOS

**FEDEROPTICOS SUAZO**

Pza. San Agustín, 1  
Tel. 956 28 65 61  
CADIZ

[suazo@federopticos.com](mailto:suazo@federopticos.com) [www.federopticos.com](http://www.federopticos.com)

**BENAOCÁZ**

# El sector de la construcción se moviliza por el paro de obras

Trabajadores y empresarios se concentran cada día reclamando la reanudación de los proyectos que el Ayuntamiento ha denunciado por irregularidades

Juan Carlos Panal / BENAOCÁZ

Varias decenas de personas vienen concentrándose desde hace días a las puertas del Ayuntamiento de Benaocaz. Se trata de trabajadores y contratistas de distintas empresas del sector de la construcción afectadas por la paralización de sus obras durante los últimos meses. Desde el equipo de Gobierno remiten a los procesos administrativo y judicial abiertos, e instan a los promotores a presentar las alegaciones que crean oportunas.

Según los manifestantes, desde el Consistorio no se les aclara los motivos por los cuales han ordenado detener los proyectos. "Todas las obras tienen sus permisos concedidos y aprobados, y tampoco nos dan ninguna explicación", aseguraba ayer uno de ellos. "A mi empresa le han parado cuatro obras en Benaocaz, sólo pedimos que revisen nuestros expedientes, porque somos 40 padres de familia que tenemos que comer", añadió.

Bajo vigilancia de efectivos de la Guardia Civil, los concentrados en la Plaza del Ayuntamiento muestran pancartas con lemas como *No somos marguistas, sino trabajadores*, o *No queremos política sino trabajar*.



Trabajadores y empresarios se concentran cada día ante la puerta del Ayuntamiento.

Los manifestantes dicen sentirse en medio de un cruce de "intereses políticos" entre el Gobierno local conformado por PP y PA, y la Diputación. "El Consistorio dice que sabía que esto iba a ocurrir desde hace ocho meses y que el SAM no les da una solución", explican, anunciando que seguirán con las protestas hasta que cuenten con una respuesta a sus reivindicaciones.

Desde el Ayuntamiento, el delegado de Obras, José Luis Rodri-

guez, rechaza estas acusaciones señalando que "nos hemos reunido con los promotores de las 9 obras afectadas y se les ha entregado copias de sus expedientes". Según subraya "al llegar al gobierno nos hemos encontrado con licencias concedidas al margen de la ley".

Las obras paralizadas corresponden a nueve proyectos por los que el actual gobierno ha denunciado al anterior alcalde socialista José Rafael Reyes por presuntas

irregularidades, entre las que se encontrarían un mayor volumen de obras y más altura de los edificios de lo que recoge la normativa urbanística, y que afectan en total a unas 90 viviendas. Rodríguez reconoce que "habrá que dar una solución a esas 90 viviendas casi finalizadas en muchos casos", y apunta que los próximos pasos deben darlos los promotores presentando las oportunas alegaciones en sus correspondientes plazos.

**ALCALÁ**

## Detenido un menor por disparar con una escopeta de plomos

Un profesor del centro Sagrada Familia tiene heridas superficiales en el pecho

Antonio José Candón / ALCALÁ

La Guardia Civil de Alcalá de los Gazules ha detenido y ha puesto a disposición de la Fiscalía Provincial de menores a un menor de 15 años por disparar con una escopeta de plomos a los alumnos y profesores del colegio de la Sagrada Familia situado en la plaza alta en esta localidad.

Según ha podido saber este medio, los hechos sucedieron en la hora del recreo, cuando alumnos y profesores salieron al patio (entre las doce menos cuarto y las doce del mediodía) del miércoles.

Desde la zozota del domicilio paterno, en una vivienda situada en una calle cercana al centro escolar, el menor, armado con una escopeta de plomos, efectuó numerosos disparos contra los alumnos y profesores del centro, alcanzando e hiriendo de forma superficial a uno de los docentes.

La Policía Local y la Guardia Civil se trasladaron al lugar de los hechos y detuvieron al menor, el cual fue puesto a disposición del fiscal de menores.

**En breve**

**VILLALUENGA**

### La localidad serrana ya se lee a través de sus imágenes

La Caseta Municipal acogió ayer viernes, la presentación del libro *Villaluenga del Rosario, su historia a través de imágenes* editado y publicado por la Diputación Provincial de Cádiz en colaboración con el Ayuntamiento del municipio serrano. La obra recoge textos y numerosas fotografías de la localidad desde el año 1808 hasta la actualidad, reunidas por sus autores Antonio Benítez y Juan Manuel González. El acto, que fue presentado por el director de la RTVA en Cádiz, Modesto Barragán, contó con la asistencia de la diputada Ana Mosquera y del alcalde Alfonso Moscoso, quien destacó la importancia de esta obra porque "rescata hechos históricos que ha vivido Villaluenga, cuyo archivo se quemó en el año 1936". J.C.P.

### VILLALUENGA SU HISTORIA A TRAVÉS DE IMÁGENES



**ROTA**

### Hoteles Elba abre una nueva oferta de empleo para los roteños

El Hotel Elba, que abrirá sus puertas el 1 de marzo en Costa Ballena, ha abierto una nueva oferta de empleo dirigida a los roteños tal y como recoge un convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Rota y la cadena hotelera. Si semanas atrás se informó de la necesidad de cubrir puestos vacantes como limpiadoras, jardineros, técnicos, fisioterapeutas o camareras entre otros, ahora se abre el plazo para tres jefes de partida del departamento Cocina, tres cocineros, un ayudante y tres fregadores. H.R.

**CONIL**

### El GDR presenta el patrimonio almadrabero de la Janda litoral

El Grupo Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda, presentaron ayer en Conil el DVD *Patrimonio Almadrabero del Litoral de la Janda* editado por el GDR con la financiación del programa regional Leader Plus de Andalucía. El vídeo pretende realzar el valor patrimonial de las almadrabas y su impacto a lo largo de la historia en la comarca, según explicó su autor Ildelfonso Romero. P.O.

**ARCOS**

### Ocho colegios instalan contenedores para la recogida de aceite

La asociación Madre Coraje, en colaboración con el Ayuntamiento de Arcos, ha instalado contenedores específicos para la recogida de aceite vegetal usado en ocho colegios de la localidad. Los receptores son los centros educativos de Alfonso X El Sabio, Campoameno, Juan Apresa, San Francisco, Santiscal, Poeta Julio Mariscal, La Salle y Nuestra Señora de las Nieves. E.A.

**INDUSTRIA** El presidente visitó las instalaciones Sadiel en el parque TecnoBahía de El Puerto

# Chaves pide formación para acceder a los nuevos empleos

Apunta que las universidades de Sevilla y Cádiz prevén cursos de aprendizaje

Anuncia medidas para solventar la caída de parados a consecuencia de la construcción

**CÁNDIDO RUIZ**  
EL PUERTO

El presidente de la Junta de Andalucía y candidato a la reelección por el PSOE en Cádiz, Manuel Chaves, visitó ayer las instalaciones de la empresa Sadiel en el parque tecnológico TecnoBahía en El Puerto de Santa María. El propósito del dirigente autonómico, que estuvo acompañado del consejero de Innovación y Ciencia, Francisco Vallejo, y el delegado de Gobernación, José Antonio Gómez Perinián, no era otro que conocer el funcionamiento de una de las entidades en la que la Administración ha puesto más énfasis en el desarrollo futuro de este sector en la provincia.

En este sentido, Chaves puso de manifiesto "los problemas que tiene Sadiel para encontrar un personal cualificado" aunque anunció que se habían abierto "vías de diálogo con la universidad de Sevilla y la de Cádiz" para ampliar la formación del personal futuro para dicha empresa. De todos modos, el presidente autonómico valoró el papel que desempeña la entidad y destacó que "cuenta con equipamientos para la formación de sus trabajadores, cuyo personal proviene ya formado del Servicio Andaluz de Empleo".

Por su parte, Francisco Vallejo explicó los pormenores de las dificultades de integración del personal que procede de Delphi en Sadiel. A juicio del consejero, es importante conocer "la dificultad para compaginar la cualificación" entre ambas empresas, aunque señaló que "algunos sí lo han conseguido".

Por otro lado, y en el marco de su visita al polígono, Manuel Chaves destacó "el desarrollo singular y los efectos del nuevo paisaje tecnológico, que es clave para la prestación de servicios en las empresas de la Bahía y de la provincia". En este sentido, el presidente de la comunidad autónoma se mostró satisfecho por "las siete empresas radicadas aquí que cuentan con 1.100 trabajadores". Además, Chaves habló de una facturación en las instalaciones de "1.300 millones de euros".

#### MEDIDAS CONTRA EL PARO

Los recientes datos de desempleo, con más de 114.000 parados en la



El presidente de la Junta se puso al detalle sobre el funcionamiento de Sadiel en el polígono tecnológico de El Puerto de Santa María.



Chaves mostró su confianza en el futuro del sector industrial.

provincia, también fueron analizados por Manuel Chaves quien sintetizó que "es necesario ver las cosas con perspectivas". Para el cabeza de lista del PSOE a la Junta, "hay elementos de incertidumbre

con una cierta desaceleración", aunque descartó, rotundamente, "que estemos en crisis".

Respecto a la influencia de la caída del sector inmobiliario en el amplio número de parados, el

**DIFICULTADES**  
**Vallejo destaca el problema de las diferencias de cualificación entre Delphi y Sadiel**

**VIVIENDA**  
**Adelanta la construcción de 700.000, casi la mitad serán de protección oficial**

presidente habló de "las estrategias para la competitividad", desarrolladas junto a los sindicatos y otros agentes sociales, como instrumentos para reflotar esta caída de la construcción. Un total de 52.000 millones de euros tendrán la culpa, de los que la mayor parte se destinarán "a conseguir el pleno empleo" con unas medidas que están ya "diseñadas y aprobadas".

En este ámbito, Chaves explicó las dos medidas que se aplicarán. De un lado, la inversión pública, tanto del Estado como de la Junta, y que "supondrá 12.000 millones de euros en obras durante 2008", datos que corresponden "al siete por ciento del producto interior bruto de Andalucía".

El segundo reto está en la construcción de viviendas, donde Manuel Chaves destacó "el impulso notable" de la Administración autonómica. En este caso, señaló que se prevé la construcción de 700.000 viviendas por parte de la Junta, "de las que 300.000 serán de protección oficial".

Por todo ello, puso de manifiesto la reactivación de este sector "por el impulso" a este tipo de viviendas añadiendo que "lo tenemos todo bien asegurado".